



INSTRUCTIVO PAGO DE TASAS PCT

TRANSFERENCIA DIRECTA A INAPI

INAPI ha habilitado la recepción de Transferencias Electrónicas de Fondos (TEF) directas en pesos chilenos (CLP) para el pago de la totalidad de tasas PCT notificadas en USD en el formulario PCT/RO/102.

Para determinar el monto a pagar en CLP se deberá considerar el valor del dólar observado publicado por el Banco Central del último día hábil del mes anterior al de la fecha de pago.

Los datos para realizar la transferencia son:

INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
RUT 65999669-3
CTA CTE BANCO ESTADO 9005960
mail pagospct@inapi.cl

Una vez realizada la TEF, agradeceremos enviar copia de la TEF a la casilla de correo electrónico pagospct@inapi.cl indicando el número de solicitud PCT pagada.

Nota: para pagos de tasas vía TEF no se requiere el envío del formulario BECB.

Consultas y avisos respecto del pago de tasas favor comunicarse con:

Felipe Herz Serrano / ferz@inapi.cl

Carolina Morales Herrera / cmorales@inapi.cl

Carolina Aguilera Estay / caguilera@inapi.cl